

EJÉRCITO DE CHILE  
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA  
**Comando de Ingenieros**

K-32  
EJEMPLAR N° 8/9 / HOJA N° 1/2

CINGE.DEPTO.JUR.(P) N° 4700/761

Aprueba presupuesto, asigna por trato directo la ejecución de la obra "Traslado Escuela de Inteligencia al R.L.E. N° 1 "Bellavista", ubicada en Av. Guanaco N° 2650, comuna de Conchalí, Región Metropolitana y designa Inspector Fiscal.

SANTIAGO, 19 FEB 2013

**RESOLUCIÓN DEL COMANDANTE DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO**

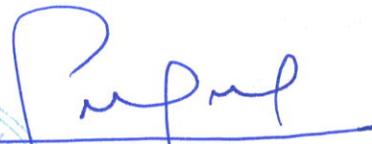
**CONSIDERANDO:**

- a. Lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley N° 17.502, que "Establece normas para todo lo relacionado con obras de exclusivo carácter militar en las Fuerzas Armadas y crea el Fondo para Obras de las Fuerzas Armadas", publicada en el Diario Oficial el 12.NOV.1971.
- b. Lo señalado en el inciso 4° letra e) y g) del artículo 1°, en relación a lo indicado en el artículo 5° letra h) del Reglamento Complementario DNL 906, "Reglamento de Ejecución de Obras para las Fuerzas Armadas", aprobado por Decreto Supremo E.M.D.N. N° 803 de 30.DIC.971, publicado en el Diario Oficial el 11.FEB.1972 y sus modificaciones posteriores.
- c. Lo indicado en la Resolución N° 759 de la Contraloría General de la República que "Fija Normas de Procedimientos sobre Rendición de Cuentas" de fecha 23.DIC.2003, publicado en el Diario Oficial con fecha 17.ENE.2004.
- d. Lo establecido en la Resolución N° 1600 de 30.OCT.2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e. El presupuesto presentado por la empresa MK Construcción, Ingeniería e Inmobiliaria Ltda., de 08.FEB.2013 para la ejecución de la obra denominada "Traslado Escuela de Inteligencia al R.L.E. N° 1 "BELLAVISTA", ubicada en Av. Guanaco N° 2650, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, por un monto total de \$97.298.200.- (noventa y siete millones doscientos noventa y ocho mil doscientos pesos), IVA incluido.
- e. El Informe Técnico de Evaluación de Oferta CINGE. JEF. CONSTR.(P) N° 4700/696 de 12.FEB.2013, referido al análisis de los presupuestos para la ejecución de la obra denominada "Traslado Escuela de Inteligencia al R.L.E. N° 1 "BELLAVISTA", ubicada en Av. Guanaco N° 2650, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, proponiendo aceptar la oferta presentada por la empresa MK Construcción, Ingeniería e Inmobiliaria Ltda., por el monto de \$97.298.200.- (noventa y siete millones doscientos noventa y ocho mil doscientos pesos), IVA incluido, en un plazo de ejecución de 45 (cuarenta y cinco) días corridos.

**RESUELVO:**

1. Apruébase el presupuesto presentado por la empresa MK Construcción, Ingeniería e Inmobiliaria Ltda. de 08.FEB.2013, para la ejecución de la obra denominada "Traslado Escuela de Inteligencia al R.L.E. N° 1 "BELLAVISTA", ubicada en Av. Guanaco N° 2650, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, por la suma total de \$97.298.200.- (noventa y siete millones doscientos noventa y ocho mil doscientos pesos), IVA incluido, valor a sumaalzada y sin reajustes, a ejecutarse en el plazo de 45 (cuarenta y cinco) días corridos.
2. Asígnase, por trato directo a la empresa MK Construcción, Ingeniería e Inmobiliaria Ltda., RUT N° 76.090.243-8, la ejecución de la obra citada precedentemente por la suma de \$97.298.200.- (noventa y siete millones doscientos noventa y ocho mil doscientos pesos), IVA incluido, valor a sumaalzada y sin reajustes.
3. El plazo de ejecución de la obra ya singularizada, será de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, contados desde la fecha de entrega del terreno, debidamente oficializada en acta que suscribirán el contratista y el Inspector Fiscal de la obra.
4. Designase como Inspector Fiscal de la presente obra a un Oficial Jefe dependiente de la Jefatura de Construcciones del Comando de Ingenieros del Ejército, o a quien a éste le subroga o reemplace.
5. La citada obra será financiada con cargo a la Cuenta Obras-Ejército, creada en virtud de la Ley N° 17.502 de 1971.
6. Ríndase cuenta documentada de la inversión de los fondos de acuerdo a lo dispuesto en las normativas señaladas en los Considerandos a. y c.

**Anótese y comuníquese.**

  
**MARIO PUIG MORALES**  
**General de Brigada**  
**Comandante de Ingenieros del Ejército**

**DISTRIBUCIÓN:**

1. MK Constr. Ing. e Inmob. Ltda. San Crecente N° 451, Las Condes, R.M.
  2. DPI CEDOC
  3. DPI DIVLOG
  4. ESCUELA DE INTELIGENCIA
  5. R.L.E. N° 1 "BELLAVISTA"
  6. CINGE. JEF.CONSTR.
  7. CINGE. DEPTO. ADM. Y C.P.
  8. CINGE. DEPTO. ADM. F. Y C. ✓
  9. CINGE. DEPTO.JUR.(Archivo)
- 9 Ejs. 2 Hjs.

**MK Construcción, Ingeniería e Inmobiliaria Ltda.**

Ingeniería, Obras Menores en Construcción, Inmobiliaria,  
Demolición, Alquiler Autos y Camionetas sin Chofer

Casa Matriz: Av. Vitacura 2939, piso 10. Las Condes. Santiago  
Teléfonos 2335 3091 | 2231 2552

Sucursal: San Crescente 451. piso 2. Las Condes Santiago.  
gerencia@mkingeneria.cl | www.mkingeneria.cl



Ingeniería y Construcción

**R.U.T.: 76.090.243-8**  
**FACTURA**  
1/2  
Nº - 000637 1/1

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE  
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2014

Fecha: 4 de FEBRERO de 2014 R.U.T.: 61101029-K

Señor (es): COMANDO DE INGENIEROS DEL EJERCITO

Dirección: STO. DOMINGO Nº 3317 Comuna: Quinta Monjuma

Giro: \_\_\_\_\_ Ciudad: SANTIAGO

O/C.: \_\_\_\_\_ Cond. de Pago: \_\_\_\_\_ Guía N°: \_\_\_\_\_ Fono: \_\_\_\_\_

Por lo siguiente:

| Cantidad | Detalle   | Precio Uni. | DEBE Total |
|----------|---|-------------|------------|
|          | <p>ESTADO DE PAGO RETENCIONES DE LA OBRA:</p> <p>"TRASLADO ESCUELA DIA DE INTELIGENCIA AL RLE. Nº 1 "NO DIA FISCALISTA"</p> <p>COPIA DE FACTURA NO DERECHO A CREDITO FISCAL</p> |             |            |

ACUSE RECIBO CONFORME

Nombre: \_\_\_\_\_ R.U.T.: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
Recinto: \_\_\_\_\_ Fecha Recep. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

|          |             |
|----------|-------------|
| NETO \$  | 4.088.160.- |
| IVA \$   | 776.750.-   |
| TOTAL \$ | 4.864.910.- |

\* El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de Mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) \*.

SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS  
SESENTA Y CINCO PESOS.

CANCELADO: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_

TRIPPLICADO: CONTROL TRIBUTARIO

CYNTHIA GONZALEZ - R.U.T.: 12.243.652-7 - Eleuterio Ramirez 1021 - Fono: 26380001 - 9-1997827 - Sigo.

1105 50 10